

C O R T E S

DIARIO DE SESIONES DEL

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

COMISION DE PRESUPUESTOS

PRESIDENTE: Don Francisco Fernández Ordóñez

Sesión extraordinaria celebrada el viernes, 20 de julio de 1979

Este «Diario de Sesiones» comprende solamente los proyectos de ley sobre los que el Pleno del día 28 de junio de 1979 («Diario de Sesiones» número 22) aprobó la delegación legislativa en la Comisión de Presupuestos.

S U M A R I O

Se abre la sesión a las nueve y cincuenta minutos de la mañana.

Después de que el señor Presidente da unas explicaciones, en relación con el proyecto de ley de pensiones a las viudas y otros familiares de fallecidos en la guerra civil, se entra en el orden del día:

Página

Crédito extraordinario de 900 millones de pesetas para subvencionar a las empresas periodísticas privadas, por su difusión durante el segundo semestre de 1978...

11

El señor Lluçh Martín (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña) explica la finalidad de su enmienda y finalmente la retira. Contestación del señor Pin Arboledas (Grupo Parlamentario Centrista). Seguidamente, fue aprobado el proyecto de ley. Intervienen para explicar el voto los señores Barón Crespo (Grupo Parlamentario Socialista del Congreso), Pin Arboledas (Grupo Parlamentario Centrista) y Lluçh Martín (Grupo Parlamentario Socialistas de Cataluña). Para rectificar hace uso de la palabra el señor Pin Arboledas, y para alusiones el señor Lluçh Martín. El señor Osorio García (Grupo Parlamentario de Coalición

Democrática) explica su voto. Nueva intervención del señor Pin Arboledas para rectificar.

Proposición de ley sobre el reconocimiento de pensiones, asistencia médico-farmacéutica y asistencia social en favor de las viudas, hijos y demás familiares de españoles fallecidos como consecuencia o con ocasión de la pasada guerra civil. (No comprendido en la delegación legislativa.)

Se suspende la sesión.

Se reanuda la sesión.

Se pasa al segundo punto del orden del día:

	Página
Crédito extraordinario de pesetas 240.920.924 para satisfacer subvenciones de tráfico aéreo regular de pasajeros de las líneas nacionales con las islas Canarias, correspondiente a 1977	17
Crédito extraordinario de pesetas 1.651.585.520 para satisfacer a los partidos políticos las subvenciones previstas en el artículo 6.º de la Ley 54/1978, de 4 de diciembre	17
Varios créditos extraordinarios por un importe de 253.636.000 pesetas para subvencionar centros no estatales de Bachillerato y COU procedentes de las antiguas Secciones filiales	17
Crédito extraordinario de pesetas 8.472.346.961 para cubrir la diferencia entre el déficit de explotación de RENFE y el importe del suplemento de crédito aprobado por Ley 34/1978, de 12 de julio ...	17
Crédito extraordinario de pesetas 3.458.000.000 para satisfacer las subvenciones previstas en el Real Decreto 20/1977, de Elecciones Generales, y en la Ley 39/1978, de Elecciones Locales	17

Efectuada la votación en bloque de estos créditos extraordinarios, fueron aprobados por unanimidad.

En relación con el crédito, ya votado, de 8.472.346.961 pesetas, con destino a la RENFE, intervienen los señores Barón Crespo, Sapena Granell y Bravo de Laguna Bermúdez. Aclaración del señor Presidente.

	Página
Crédito extraordinario de pesetas 5.936.900.000, con destino a satisfacer los gastos de las Elecciones Generales y Locales	19

El señor Padrón Delgado explana la enmienda a la totalidad formulada por el Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, y, finalmente, la retira para facilitar la designación de una Ponencia que informe el proyecto de ley y se tengan en cuenta los motivos en que se había basado la enmienda a la totalidad. A continuación, hace uso de la palabra el señor Bravo de Laguna Bermúdez (Grupo Parlamentario Centrista). Seguidamente, es designada dicha Ponencia. Moción, a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, sobre los funcionarios interinos o contratados administrativos al servicio de la Administración de justicia. (No comprendido en la delegación legislativa.)

Terminado el orden del día, se levanta la sesión.

—————

Se abre la sesión a las nueve y cincuenta y cinco minutos de la mañana.

El señor PRESIDENTE: Señoras y señores Diputados, antes de comenzar el orden del día, quiero dar cuenta de un escrito del Secretario General del Congreso sobre el mantenimiento de enmiendas al Pleno, relativas a la proposición de ley sobre reconocimiento de pensiones a las viudas y familiares de fallecidos en la guerra civil.

Lo que se nos dice es que, si queremos que este dictamen se incluya en el orden del día del Pleno del Congreso de los Diputados de los próximos días 23 y siguientes, es necesario que los Grupos Parlamentarios que tengan enmiendas a esta proposición de ley lo manifiesten en este acto o a la Secretaría en